

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **NUEVE** horas con **QUINCE** minutos del día **TREINTA** de **MAYO** de año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Presidenta e integrantes respectivamente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI Y SE RECORRIÉNDOSE (SIC) LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 4 Y EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. V. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 1506-II/23, EN EL CUAL, LAS DIPUTADAS SECRETARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 182 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: SEGUNDO. EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO, PARA QUE LE ACOMPAÑEN Y PRESENTEN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE UNIÓN, LO PLANTEADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL PUNTO ANTERIOR RELATIVO A QUE LEGISLE EN MATERIA DE "FALDA OPCIONAL"; ASIMISMO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN LAS ADECUACIONES NORMATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL USO DE LA FALDA OPCIONAL EN LAS NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS ESTADOS. VI. ASUNTOS GENERALES. VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA**

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

E INNOVACIÓN, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. -----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----

Para el desahogo del punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Se da lectura al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI Y SE RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 4 Y EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, de la iniciativa en mención, se expone a las y los presentes el sentido de la iniciativa. Por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite correspondiente del expediente turnado, para generar el dictamen lo antes posible, por tal motivo se agota el punto IV. -----

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **V. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 1506-II/23, EN EL CUAL, LAS DIPUTADAS SECRETARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 182 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: SEGUNDO. EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO, PARA QUE LE ACOMPAÑEN Y PRESENTEN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE UNIÓN, LO PLANTEADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL PUNTO ANTERIOR RELATIVO A QUE LEGISLE EN MATERIA DE "FALDA OPCIONAL"; ASIMISMO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN LAS ADECUACIONES NORMATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL USO DE LA FALDA OPCIONAL EN LAS NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS ESTADOS**. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, de la iniciativa en mención, se expone a las y los presentes el sentido de la iniciativa. Por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite legislativo correspondiente al oficio turnado. Por tal motivo se agota el punto V. -----

Para el desahogo del punto **VI. ASUNTOS GENERALES**. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. -----

2

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En el uso de la voz, la Diputada Presidenta **JUANA AGUILAR ESPINOZA:** No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta **DÉCIMA TERCERA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, reunidos en la **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS**, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **ONCE** horas con **TRES** minutos del día **TREINTA** de **MAYO** de año dos mil veintitrés, declaro clausurada la **DÉCIMA TERCERA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **DÉCIMA SEGUNDA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **DOCE** horas con **VEINTITRÉS** minutos del día **TREINTA** de **MAYO** de año dos mil veintitrés. DAMOS FE. ----

3

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
DIPUTADA PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
DIPUTADA.



ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIPUTADA.

MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIPUTADA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
DIPUTADO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.